



## **PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA LA POLICIA LOCAL**

### **OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente contrato es el suministro del vestuario de la Policía Local de Andratx recogida en el Anexo I del presente pliego, al estar el vigente contrato de suministro a punto de finalizar, existiendo la necesidad de proceder a una nueva licitación.

### **PRECIO DEL CONTRATO**

Los precios unitarios máximos por cada uno de los artículos que comprende el presente licitación serán establecidos en el ANEXO I del presente pliego, isnedo mejorables a la baja según la oferta de los licitadores.

Los licitadores tendrán que presentar una oferta desglosada de todos los precios unitarios correspondientes a las piezas incluidas en el ANEXO I.

Se entenderá incluido al precio de referencia los gastos de entrega y transporte de los bienes objeto de suministro hasta el lugar determinado por el Ayuntamiento, así como la estampación y serigrafía de los escudos del Ayuntamiento en las piezas que sea pertinente. Así mismo, los costes de las devoluciones irán a cargo del licitador.

El importe anual no podrá superar en ningún caso 49.586,78 € más 10.413,22 € en concepto de IVA, siendo el precio máximo anual, sin que genere obligación del Ayuntamiento de invertir dicho importe, se realizará según las necesidades.

El importe total del suministro durante la vigencia del contrato (incluidas las prórrogas) no podrá superar en ningún caso el importe de 148.760,33 € más 31.239,67 € en concepto de IVA.

### **DURACIÓN DEL CONTRATO**

La duración del presente contrato se fija por un término de dos años, prorrogable por un año más, previo informe favorable del director del contrato.

### **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Para la adjudicación del presente procedimiento se atenderá al siguiente baremo de criterios:

#### **A. Oferta económica 60 puntos.**

-Menor precio ofertado, en relación al precio global recogido en el anexo I, tendrá una puntuación máxima de 60 puntos.

Con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$E=D*((C-B))/((C-A))$$

E=puntuación obtenida

D=puntuación máxima 60 puntos

C=importe precio global recogido en el anexo I € IVA excluido

B=importe oferta económica de la empresa X

A=importe oferta más ventajosa para el Ayuntamiento



### **B.Oferta técnica 30 puntos.**

Se valorará básicamente la resistencia al lavado, la resistencia al secado y la textura de los tejidos. La forma de acreditar estos extremos será mediante certificación relativa a la resistencia en el lavado y secado y presentación de las muestras físicas para su examen.

Se valorará la resistencia al lavado con un máximo de 5 puntos.

Se valorará la resistencia al secado con un máximo de 5 puntos.

Se valorará la textura del tejido y materiales con un máximo de 15 puntos.

Se valorarán las características estéticas del diseño en cuanto a comodidad y funcionalidad con un máximo de 5 puntos.

### **C.Oferta de entrega 10 puntos.**

Plazo de entrega en 30 días máximo 10 puntos.

Plazo de entrega en 40 días máximo 7,5 puntos.

Plazo de entrega en 45 días máximo 5 puntos.

Plazo de entrega superior a 46 días 0 puntos.

El órgano de contratación tendrá la facultad de adjudicar el contrato a la propuesta que, conforme se desprenda de la documentación aportada e informes técnicos que se emitan, sea más ventajosa en su conjunto.

En caso de igualdad entre dos o más licitadores, desde el punto de vista de los criterios objetivos que sirven de base para la adjudicación, tendrá preferencia la proposición presentada por aquella empresa que, en el momento de acreditar la solvencia técnica, tenga en su plantilla un número de trabajadores discapacitados no inferior al 2% de la misma.

Las características de la uniformidad se deberán adaptar, en todo momento, al Anexo I (con la descripción literal y fotográfica) del Decreto 28/2015, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de les Illes Balears, o en la normativa que, en un futuro, pudiera sustituirla y/o modificar las características o tipología de las prendas descritas. En lo no contemplado en el citado Anexo, se estará a las condiciones específicas descritas en el presente pliego.

Andratx, 24 de mayo de 2017

Inspector-Jefe

Fdo. José M.<sup>a</sup> Molina Crous



## **CARACTERÍSTICAS DE UNIFORMIDAD.**

### **1.-PANTALÓN BIELÁSTICO MARINO INVIERNO**

- Pantalón de color azul marino con tejido bielástico e hidrofugado
- Dos bolsillos con solapa.
- Bolsillos laterales ocultos a media pierna, cierran con cremallera escondida cosida al canto.
- Cinco trabillas para pasar el cinturón con cinco botones a presión con preforma lumbar y cerrará en la parte delantera con un botón a presión,
- Cinturilla interior elástica con bandas antideslizantes.
- Cremallera con solapa en la parte delantera.

### **2.-PANTALÓN BIELÁSTICO MARINO VERANO**

- Pantalón de color azul marino con tejido bielástico e hidrofugado
- Dos bolsillos con solapa.
- Bolsillos laterales ocultos a media pierna, cierran con cremallera cosida escondida al canto.
- Cinco trabillas para pasar el cinturón con cinco botones a presión con preforma lumbar y cerrará en la parte delantera con un botón a presión,
- Cinturilla interior elástica con bandas antideslizantes.
- Cremallera con solapa en la parte delantera.

### **3.-POLO CAMISERO MANGA LARGA**

- Polo de color azul marino, con tejido transpirable e hidrofugado, con cuello de solapas tipo camisero y botones ocultos.
- Simulará una abertura mediante botones, permitiendo abrochar los tres primeros , el resto serán simulados.
- Lleva en pecho izquierdo y centrado en la espalda, a dos niveles en color blanco reflectante la leyenda "POLICIA" y en la fila inferior tres barras de color azul ducados en forma vertical ligeramente inclinadas hacia la derecha y a continuación la leyenda "LOCAL". Situado en la parte frontal izquierda del cuello figurarán tres barras azules sin la leyenda "POLICIA LOCAL". Llevará cosidos escudos según normativa en brazo izquierdo y pecho derecho.

- En la unión superior del delantero y la espalda, a la altura de los hombros, se incluirán unos soportes o trabillas porta divisas con broche de presión para su cierre, y en el delantero, a la altura del pecho izquierdo y derecho, se incluirán dos trabillas porta emisoras.
- Las mangas serán rectas con bolsillos superiores porta bolígrafos ocultos.

### **4.-POLO CAMISERO MANGA CORTA**

- Polo de color azul marino de manga corta, con tejido transpirable e hidrofugado, con cuello de solapas tipo camisero y botones ocultos.
- Simulará una abertura mediante botones, permitiendo abrochar los tres primeros , el resto serán simulados.
- Simulará una abertura mediante botones y tapeta montada permitiendo abrochar los dos primeros y los dos últimos, el resto serán simulados.



-Lleva en pecho izquierdo y centrado en la espalda, a dos niveles en color blanco reflectante la leyenda "POLICIA" y en la fila inferior tres barras de color azul ducados en forma vertical ligeramente inclinadas hacia la derecha y a continuación la leyenda "LOCAL". Situado en la parte frontal izquierda del cuello figurarán tres barras azules sin la leyenda "POLICIA LOCAL". Llevará cosidos escudos, según normativa, en brazo izquierdo y pecho derecho.

-En la unión superior del delantero y la espalda, a la altura de los hombros, se incluirán unos soportes o trabillas porta divisas con broche de presión para su cierre, y en el delantero, a la altura del pecho izquierdo y derecho, se incluirán dos trabillas porta emisoras.

-Las mangas serán rectas con bolsillos superiores ocultos porta bolígrafos.

#### 5.-CAZADORA CORTA/ PARKA AZUL MARINO

-De color azul marino, lleva en pecho izquierdo y centrado en la espalda, a dos niveles en color blanco reflectante la leyenda "POLICIA" y en la fila inferior tres barras de color azul ducados en forma vertical ligeramente inclinadas hacia la derecha y a continuación la leyenda "LOCAL". Situado en la parte frontal izquierda del cuello figurarán tres barras azules sin la leyenda "POLICIA LOCAL". Llevará cosidos escudos según normativa en brazo izquierdo y pecho derecho.

-Tejido exterior de poliéster, membrana impermeable y transpirable en medio y una fibra polar en el interior.

-Se cierra con cremallera, con hombreras porta-galones en ambos hombros cerradas con botón metálico a presión.

-En los laterales aberturas.

-Bolsillos delanteros en su parte inferior. En ambas mangas bolsillos porta bolígrafos.

#### 6.-JERSEY TÉRMICO

-De color azul marino con cremallera del mismo color.

-Interior con camiseta de color azul marino del mismo tejido que el jersey térmico.

-Lleva en pecho izquierdo y centrado en la espalda, a dos niveles en color blanco reflectante la leyenda "POLICIA" y en la fila inferior tres barras de color azul ducados en forma vertical ligeramente inclinadas hacia la derecha y a continuación la leyenda "LOCAL". Situado en la parte frontal izquierda del cuello figurarán tres barras azules sin la leyenda "POLICIA LOCAL". Llevará cosidos escudos según normativa en brazo izquierdo y pecho derecho.

#### 7.-ROPA DE GALA

-Gorra de plato de ocho puntas con cordura de plata y escudo ayuntamiento bordado.

-Guerrera azul marino con palas de distinta graduación, con dos bolsillos de pecho practicables y dos bolsillos inferiores simulados. Botonadura plateada y dos distintivos. En solapa dos distintivos PL en las solapas.

-Camisa blanca de manga larga sin hombreras y bolsillo en pecho sin tapa.

-Corbata negra brillante

-Zapato bajo negro, acharolado con cordones y antideslizantes.

-Placa de pecho metálica.

-Para Jefatura cordura y botonadura doradas.

#### 8.-ROPA DE AGUA

-Chubasquero compuesto de chaqueta y pantalón, tejido totalmente impermeable a la lluvia y al viento, transpirable y con reflectantes.

-Chaqueta  $\frac{3}{4}$  totalmente impermeable y transpirable. De color amarillo de alta visibilidad.

-Cierre central con cremallera y tapeta con botones de cierre a presión.

-Mangas rectas con puños elásticos y/o con cierre mediante botón a presión.



- Lleva en pecho izquierdo y centrado en la espalda, a dos niveles en color blanco la leyenda "POLICIA" y en la fila inferior tres barras de color azul ducados en forma vertical ligeramente inclinadas hacia la derecha y a continuación la leyenda "LOCAL". Situado en la parte frontal izquierda del cuello figurarán tres barras azules sin la leyenda "POLICIA LOCAL".

-Pantalón de lluvia de color amarillo de alta visibilidad, con aberturas laterales que se cerrarán con cremallera y botones a presión.

-Bota de agua, caña alta, de color negro, antideslizante.

#### 9.-CALZADO

-Bota de media caña, de piel, color negro, forro interior. Cierre con ojetes y cordón, antideslizante e ignífuga

-Zapato de piel, color negro, forro interior. Cierre con ojetes y cordón, antideslizante.

#### 10.-GORRA

-Gorra de color azul marino con visera, flexible y ajustada en la parte posterior. En la parte frontal llevará el escudo municipal con los distintivos de grado debajo del mismo.

A los dos lados de la gorra figurará el logotipo: fila superior "POLICÍA" y fila inferior hacia la izquierda 3 barras de color azul situadas de forma vertical ligeramente inclinadas a la derecha y a continuación la palabra "LOCAL".

#### 11.-VARIOS

##### Camisetas de interior

-Camiseta coolmax marino M/C PL, eliminación rápida de la humedad.

-Camiseta thermolite marino M/L PL, eliminación rápida de la humedad.

##### Pantalón interior

- Thermolite marino, eliminación rápida de la humedad.

##### Placa de pecho

-Metálica y plateada

##### Casco antidisturbios

-Fabricado en polietileno, pantalla de policarbonato de alta resistencia, protección de nuca de espuma. Con cierre de seguridad, protectorde barbilla ergonómico, acolchado en interior con materiales hipoalergénicos.

Color negro.

##### Casco modular blanco con damero

-Casco con sistema de apertura rápida, deflector de aire de serie, pantalla con tratamiento anti-rayas y anti-vaho. Ventilación frontal, interior del casco de micro fibras antialérgicas.

Homologado por la normativa Europea CE 22.05/P.

##### Habreras policía/oficial/jefatura

-Habreras tubulares, con distintivo para mandos.



#### Cinturón lona con velcro y con paradores

-Cinturón de uniformidad de 50 mm. de ancho en color negro . En su cara exterior va cubierto de lona impermeable y en la interior por cinta de velcro para sujeción en el cinturón interior.

Hebilla termoplástica de dos piezas con tres puntos de presión para mayor seguridad. Escudo de la Comunidad Autónoma de Baleares.

#### Braga cuello buff termal marino

-Bufanda tubular térmica, 100% poliéster.

#### Escudos

- Escudos fabricados en Tex Flex.
- Escudo de pecho 7,7 cm x 6,2 cm.
- Escudo de brazo 10,3 cm ancho x 8,5 cm alto
- Escudos de microfibra de poliéster y lana.

#### Chaleco antibalas y arma blanca/punzón

- Protección balística: normativa americana NIJ: Nivel III A  
normativa inglesa: HOSDB: HG1
- Protección arma blanca/punzón: Normativa inglesa HOSDB: KR2 y SP2
- Garantía balística de 10 años

#### Navaja táctica y funda

-De acero, con clip, rompe cristales y corta cinturones.

#### Funda antihurto

-De nivel III SA-6280. Fabricada en PVC.

#### Porta cargadores

-Doble, de cordura.

#### Linterna

-LED, de aluminio, estroboscópica de = o > a 1000 lumens, con pilas recargables y cargador para las mismas.

#### Grilletes

-Con bisagra, acabado en níquel con doble mecanismo de precarga para facilitar colocación del grillete. Mecanismo de doble cierre. Normativa: NIJ 0307,01.



## ANEXO I

UNIFORMIDAD POLICÍA LOCAL DESCRIPCIÓN	MEDIA SIN IVA
<b>PANTALONES/INTERIOR</b>	
Pantalón verano	70,65 €
Pantalón invierno	70,65 €
Pantalón interior thermolite marino PL	24,84 €
<b>POLO/CAMISA/INTERIOR</b>	
Polo/camisa azul marino, según normativa m/c	58,56€
Polo/camisa azul marino, según normativa m/l	60,19 €
Polo/jersey cremallera, térmico interior	33,68 €
Camiseta coolmax marino M/C PL	15,15 €
Camiseta thermolite marino M/L PL	24,84 €
<b>ROPA DE ABRIGO</b>	
Cazadora corta/parka , con forro interior, azul marino, con escudos en brazo y pecho	230,50 €
Jersey con cremallera térmico marino	72,50 €
<b>ROPA DE GALA</b>	
Gorra de plato	68,00 €
Guerrera de gala	320,50 €
Pantalón de gala	
Camisa blanca	25,80 €
Corbata negra brillante	10,52 €
Zapato acharolado negro con cordones	120,00 €
Guantes cabritilla blancos	15,50 €
Placa metálica pecho	25,00 €
Pasa corbatas	8,00 €
<b>ROPA DE AGUA</b>	
Chubasquero amarillo (chaqueta)	130,53 €
Cubre pantalón amarillo	
Botas de agua	13,85 €
<b>CALZADO</b>	
Bota negra piel goretex	132,03€
Zapato negro piel goretex	88,06 €
<b>VARIOS</b>	
Gorra tipo béisbol	27,00 €
Funda cargadores doble	70,00 €
Funda arma antihurto	117,50€
Cinturón lona c/velcro c/pasadores	35,31 €
Grilletes c/bisagra	56,15 €
Funda grilletes negra	13,80 €



UNIFORMIDAD POLICÍA LOCAL DESCRIPCIÓN		MEDIA SIN IVA
<b>VARIOS</b>		
Spray defensa 50 ml.		16,32 €
Funda Spray		8,80 €
Defensa extensible ASP		119,30 €
Funda defensa ASP giratoria		46,16 €
Navaja táctica con clip+funda		11,05 €
Guantes blancos		4,51 €
Guantes wind stopper alta visibilidad		42,37€
Guantes cacheo		41,50 €
Guantes motorista		31,20 €
Porta guantes de lona		6,75 €
Silbato negro		9,48 €
Calcetines negro invierno		5,06 €
Calcetines negro rizo gordos		4,75 €
Calcetines negro verano hilo		4,06 €
Casco modular blanco c/damero		223,13€
Casco antidisturbios azul marino		155,00 €
Cartera apaisada piel grande		10,00 €
Chaleco antibala y anticorte/punzón y funda de transporte		652,50 €
Funda molle		70,00 €
Funda tetra con soporte		25,00 €
Braga cuello buff termal marino		8,50€
Linterna estroboscópica recarg. Con cargador y pila recargable		110,15 €
Distintivo de antigüedad		5,62 €
Distintivo con n.º policial		4,00 €
Chaleco Baleares 2.0 reflec. Amarillo PL		54,06 €
Arnés reflectante amarillo		15,50 €
Condecoraciones		65,00 €
Galonerías	Jefatura, doradas	22,62 €
	Resto plantilla, plateadas	
<b>TOTAL</b>		<b>3711,50 €</b>